

Marcos Barraza acusa responsabilidad política del gobierno por decretos de liberación y anuncia comisión investigadora por pérdidas previsionales

El diputado del Partido Comunista cuestionó la continuidad del ministro de Justicia, Fernando Rabat, por los decretos de liberación por vía administrativa de condenados por delitos sexuales y violaciones a los derechos humanos. Además, abordó la creación de una comisión investigadora por las pérdidas de ahorros previsionales y valoró las críticas de la Iglesia Católica a los efectos del neoliberalismo.

El parlamentario sostuvo que la responsabilidad por los decretos de liberación por vía administrativa recae en el Ejecutivo, apuntando directamente al presidente José Antonio Kast y al ministro de Justicia, Fernando Rabat. Según señaló, entre los casos conocidos se encuentran 27 condenados por violación de niños, niñas y adolescentes y tres condenados por violaciones a los derechos humanos.

“Yo creo que el Presidente de la República estaba en conocimiento de esto”, afirmó Barraza, quien cuestionó que Kast mantenga a Rabat en su cargo, considerando la participación del Ejecutivo en la tramitación de los decretos. A su juicio, las explicaciones entregadas por el ministro agravan la situación, especialmente luego de atribuir el procedimiento a una doctrina de la Corte Suprema, institución que, según recordó el diputado, descartó tener responsabilidad en estas decisiones.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/10/271026-MB-Cuna-2.mp3>

Barraza también recordó antecedentes de gobiernos anteriores para cuestionar la utilización de esta vía administrativa. Mencionó que durante el segundo mandato de Michelle Bachelet, el ministro Jaime Campos se habría rehusado a firmar decretos de este tipo; que durante el Gobierno de Sebastián Piñera se avanzó en la Ley 21.421, y que la administración de Gabriel Boric también descartó recurrir a este mecanismo. En ese contexto, sostuvo que las decisiones sobre estas materias deben responder a criterios jurídicos y no políticos, particularmente cuando existen restricciones legales aplicables a condenados por delitos sexuales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/10/271026-MB-Cuna-3.mp3>

El diputado advirtió que las liberaciones representan un riesgo para la sociedad y pueden profundizar el daño a las víctimas y sus familias. Asimismo, planteó que las decisiones del Ejecutivo responderían a un diseño político orientado a instalar la liberación administrativa como precedente para facilitar futuras excarcelaciones de condenados por crímenes de lesa humanidad, incluidos reclusos de Punta Peuco y responsables de violaciones a los derechos humanos durante el estallido social.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/10/271026-MB-Cuna-4.mp3>

Comisión investigadora por pérdidas de ahorros previsionales

En otro ámbito, Marcos Barraza informó sobre la presentación de una comisión especial investigadora destinada a establecer responsabilidades políticas por las pérdidas de ahorros de los cotizantes del sistema previsional.

El parlamentario señaló que se podría citar al superintendente

de Pensiones, al ministro del Trabajo, al subsecretario de Previsión Social y a los directores de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). El objetivo, explicó, es examinar tanto la responsabilidad de quienes administran los recursos como el papel de los organismos fiscalizadores y de las autoridades gubernamentales en la supervisión del sistema.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/10/271026-MB-Cuna-1.mp3>

Barraza valora críticas de la Iglesia Católica al neoliberalismo

Finalmente, el diputado comunista valoró la posición crítica expresada por la Iglesia Católica respecto de los efectos del neoliberalismo y su impacto en la calidad de la democracia y las condiciones materiales de vida de la población.

Barraza sostuvo que la democracia no puede entenderse como un espacio neutral, sino que requiere una deliberación sustantiva en materia de justicia social y coherencia entre los compromisos asumidos por las autoridades y su cumplimiento. En esa línea, destacó las reflexiones del cardenal Fernando Chomalí sobre las promesas incumplidas y las urgencias sociales.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/10/271026-MB-Cuna-5.mp3>

El legislador vinculó estas críticas con la situación de seguridad pública, las liberaciones de condenados, el deterioro económico y las dificultades que enfrenta la ciudadanía para acceder a mejores condiciones de vida. Asimismo, subrayó la necesidad de fortalecer los partidos políticos, pero sostuvo que ese esfuerzo debe estar acompañado de una actuación coherente con las demandas y necesidades de la sociedad.